

1 IDENTIFICACIÓN PERSONALConcejal/a: Ignacio De Benito PérezGrupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha sesión: 28/01/2025Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|---|---|
| ☐ Comparecencia | ☐ Declaración Institucional | ☐ Interpelación | ☐ Moción de urgencia |
| ☐ Pregunta | ☒ Proposición | ☐ Ruego | ☐ Otros |
| ☐ Apartado PRIMERO* | ☐ Apartado SEGUNDO* | ☐ Apartado CUARTO* | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

La A-5 es el corredor fundamental en la movilidad para la zona suroeste de la Comunidad de Madrid, que tiene unas necesidades de movilidad de entre 500.000 y 800.000 viajes diarios, con un importante peso de los municipios de Alcorcón y Móstoles, que generan más de 250.000 viajes diarios.

El Ayuntamiento de Madrid decidió, unilateralmente, realizar unas obras de soterramiento de la A-5 con un importante impacto sobre la movilidad en todo el corredor y no solo en el tramo de vía de su exclusiva competencia. Dichas obras, cuya planificación se inició en 2019, han tenido su corolario en el inicio de las mismas el pasado día 15 de enero de 2025.

Este extenso plazo de tramitación no ha sido aprovechado para desarrollar un plan de movilidad compartido y viable por parte del Ayuntamiento de Madrid de la mano del resto de municipios afectados. Esta concertación, esencial en las relaciones interadministrativas, ha sido vulnerada de forma flagrante mediante una política de hechos consumados por parte del equipo de gobierno de la ciudad de Madrid, que ha impuesto un plan de movilidad a medida del vehículo privado, y que priva a los vecinos y vecinas de los 22 municipios afectados en el corredor de una conectividad efectiva con la capital.

Incompresiblemente, a pesar de que los estudios de movilidad apuntan a que la demanda de los autobuses interurbanos subirá en más de 23.000 viajeros diarios, no se les permite acceder a la ciudad de Madrid. Similar situación se produce en la red de Metro, donde se estima un incremento de demanda de más de 21.000 viajeros en las líneas 5 y 10 pero únicamente se plantea la incorporación de 2 y 3 trenes respectivamente. En contraposición al escaso refuerzo en los transportes competencia de la Comunidad de Madrid, el Ministerio de Transportes ha reforzado la línea C-5 de Cercanías, con 40.000 plazas adicionales y 55 trenes más al día, y

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).

también reforzará el personal técnico, de atención al cliente y de seguridad en toda la línea.

El cénit de toda esta improvisación en la gestión del Plan Alternativo de Movilidad (PAT) ha sido el cierre de facto del intercambiador de Príncipe Pío, que queda con una única línea operativa (la 33 de la EMT de Madrid) trasladándose las principales líneas del corredor a Cuatro Vientos, saturando infraestructuras críticas como la línea de Cercanías C-5, ya sobrecargada, y la línea 10 de Metro. Este lugar, además de ser inhóspito, carece de las mínimas condiciones de seguridad y accesibilidad para realizar una operación de esta naturaleza.

Si bien es criticable la falta de previsión y la inexistencia de un plan de movilidad serio y consensuado entre administraciones, es particularmente preocupante la creación de una macro dársena en el entorno de Cuatro Vientos como punto de llegada y salida para 17 líneas interurbanas de autobuses, desoyendo la propuesta del Ministerio de Transportes de crear un carril bus hasta Príncipe Pío.

La única propuesta de movilidad realizada por el Partido Popular en las administraciones que gobierna ha sido proponer la gratuidad de la R-5 para trasladar el atasco de La Fortuna a Carabanchel, puesto que esta vía no conecta con la M30, y suprimir el carril bus de la A-5 entre Cuatro Vientos y el Alto de Extremadura, acción que contrasta con la implementación de un carril bus entre Móstoles y Cuatro Vientos realizada por el Ministerio de Transportes y la Dirección General de Tráfico.

A ello hay que añadir el impacto directo para los vecinos del distrito de Latina, que se van a ver privados de las conexiones peatonales necesarias entre los diferentes barrios. Frente a esta problemática, la única respuesta que han encontrado los vecinos por parte del Ayuntamiento de Madrid es una línea de autobús que circula en un único sentido, con intervalos de 10 minutos y únicamente 3 autobuses de dotación.

El Partido Socialista apuesta firmemente por el fomento del transporte público como eje central de la solución. Creemos que el transporte público debe ser la prioridad para garantizar un modelo sostenible, equitativo y eficiente. Nuestra propuesta busca soluciones reales para nuestros vecinos y vecinas, no utilizar estas obras como un enfrentamiento político.

En consecuencia, estas obras iniciadas unilateralmente, mal planificadas y sin contar con los municipios afectados, supondrán un impacto directo en cientos de miles de vecinos, que se verán colapsados durante casi dos años por la falta de alternativas adecuadas.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Madrid, presenta para su aprobación la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que con relación a las obras de soterramiento de la A-5, y especialmente en lo referente a su plan de movilidad, se lleven a cabo las siguientes acciones:

1. Instar al Ayuntamiento de Madrid y a la Comunidad de Madrid a la modificación del Plan Alternativo de Transportes del corredor de la A-5, suprimiendo la ruptura de carga en Cuatro Vientos y asegurando, a través de un carril bus, la llegada de los autobuses interurbanos a Príncipe Pío.

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).

2. Instar al Ayuntamiento de Madrid al mantenimiento del carril bus existente entre Cuatro Vientos y el Alto de Extremadura durante las obras de soterramiento de la A-5.
3. Instar a la Comunidad de Madrid a incrementar la oferta de trenes en las líneas 5 y 10 de Metro, adaptándola a la demanda prevista por los estudios de movilidad.
4. Instar al Ayuntamiento de Madrid a la constitución de una mesa de seguimiento con los municipios madrileños afectados para coordinar las modificaciones necesarias en el PAT ante los problemas de movilidad que puedan generarse en la que participen, cuando se les requiera, responsables de la EMT, Metro de Madrid, Consorcio Regional de Transportes de Madrid y Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.
5. Instar al Ayuntamiento de Madrid a asegurar durante toda la obra la correcta permeabilidad en el distrito de Latina mediante la implantación de pasos superiores temporales.
6. Instar al Ayuntamiento de Madrid a la constitución de una mesa de seguimiento de las obras y afecciones del soterramiento de la A-5 en la que participen, al menos, responsables del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, Junta de Distrito de Latina, grupos políticos y representantes de asociaciones vecinales del distrito; y en la que además participen, cuando se les requiera, responsables de la EMT, Metro de Madrid, Consorcio Regional de Transportes de Madrid y Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 17 de Enero de 2025

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por e/l/a Concej/a Ignacio De Benito Pérez con número de identificación

Iniciativa apoyada por e/l/a Portavoz de Grupo María Reyes Maroto Illera con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).